

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Martín Memis, X8168363M; Manuel Escalante Herrera, 37251341N; Florencio Vázquez Fernández, 30213922H y Juan Martell Martín, 4895189Q.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de residuos, núms. HU/2015/345/G.C./RSU, HU/2015/343/G.C./RSU, HU/2015/337/G.C./RSU y HU/2015/332/G.C./RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2015/345/G.C./RSU, HU/2015/343/G.C./RSU, HU/2015/337/G.C./RSU y HU/2015/332/G.C./RSU por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21002, Huelva.

Huelva, 15 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.